

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ACTO 1/CI04/03/2022, por el que siendo las 9:35 horas del día 4 de marzo de 2022, se constituye en sesión ordinaria en el Salón de Actos del Pabellón de México, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión. Asisten a la reunión los siguientes miembros: D^a. Elena Méndez García de Paredes, D^a. Carmen Ortiz Mellet, D. Emilio Carrizosa Priego, D^a. Susana Redondo Gómez, D. Francisco Javier Cano García, D^a. Carmen María Claro Cala, D. Álvaro Santana Garrido, D. Antonio Carrillo Vico, D. José Carlos Casillas Bueno, D^a. Amparo Mármol Conde, D. Florián García Berro, D. Gabriel Cepeda Carrión, D^a. Esther Romero Ramos, D. Felipe Cordobés Carmona, D. Alejandro Fernández-Montes González y D. Francisco Rodríguez Rubio.

Asisten como invitados D^a. Ana María Porcel Gálvez, D^a. Esperanza Rodríguez Matarredona y D^a Catalina Gómez Quiles.

Excusan su asistencia D^a. Mercedes Valero Córdoba, D^a. Irene Naranjo Rodríguez, D. José Javier Martos Ramos, D. José Luis Venero Recio, D. José Leonardo Ruíz Sánchez, D^a. Ester Prieto Ustío, D^a. María del Mar Loren Méndez y D^a. Pilar Ostos Salcedo.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

ACUERDO 1/CI04/03/2022. Lectura, y aprobación si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se procede a la aprobación por asentimiento de los miembros presentes de la Comisión de Investigación, del acta de la sesión celebrada el 24 de enero de 2022, remitida anteriormente por correo electrónico.

ACTO 2/CI04/03/2022. Informe del Sr. Presidente de la CI

El Vicerrector de Investigación informa de los siguientes aspectos:

- Anteproyecto Ley Ciencia. Se han producido interacciones entre las Universidades y el Ministerio. Este Anteproyecto entrará en tramitación parlamentaria.
- Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, publicada el pasado 30 de

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	1/8



diciembre. Desde Secretaría General de la US se han facilitado unas directrices para poder avanzar en las contrataciones hasta la fecha. El Ministerio intentará tramitar la nueva Ley de la Ciencia lo más rápido posible, facilitando poder emplear el contrato indefinido por necesidades investigadoras.

- Convocatoria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023 (Resolución de 28 de junio de la US). El Ministerio de Universidades ha comunicado que los contratos laborales se podrán pagar en el año 2024, por lo que los beneficiarios de la modalidad Margarita Salas podrán disfrutar del tercer año de contrato.
- Se está trabajando en una segunda convocatoria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español, empleando para ello los fondos remanentes de la primera convocatoria.
- Se ha abierto la Acción Estratégica de Salud. Proyectos de investigación en salud. AES 2022
- Se informa de una amplia oferta en las convocatorias Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Emergia.
- El Comité Ético de la US ha celebrado ya 3 sesiones hasta la fecha. Se están recibiendo solicitudes de evaluación de proyectos, pero no está en funcionamiento ordinario.

ACUERDO 2/CI04/03/2022. Propuesta de modificación de la Subcomisión de Atracción de Talento. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación para informar de la propuesta de un cambio en la Subcomisión de Atracción de Talento. Se sustituye a D^a. Mar Loren Méndez por D^a. Susana Redondo Gómez. La propuesta es aprobada por asentimiento de todos los miembros de la Comisión.

ACUERDO 3/CI04/03/2022. Nombramiento de miembros en la Comisión de expertos para evaluación de ayudas a revistas de la US. Acuerdos a tomar.

El Director del Secretariado de Investigación presenta propuesta de la Comisión de Expertos para la evaluación de ayudas a revistas de la US, en la que se incluye a dos miembros de la Comisión de Investigación: D. José Beltrán Fortés y D. José Leonardo Ruíz Sánchez.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

ACUERDO 4/CI04/03/2022 Procedimiento de aprobación on-line de las acciones del PPIT. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector de Investigación toma la palabra. Se propone aprobar el procedimiento de aprobación on-line para el VII Plan Propio. La propuesta de valoración se enviaría por email a todos los miembros de la CI, y tras dos días se procedería a su aprobación por este medio, si no hay manifestaciones en contra por parte de la CI. Posteriormente sería ratificado el acuerdo en la siguiente Comisión de Investigación. El procedimiento solo podría usarse para acciones que no requieran de evaluación de CV de investigadores para su contratación.

El Vicerrector de Investigación aclara que este procedimiento sería usado de forma puntual y nunca de manera habitual.

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	2/8



Se aprueba el procedimiento por asentimiento de la CI.

ACUERDO 5/CI04/03/2022 Ayudas de acciones del VI y VII PPIT-US. Acuerdos a tomar.

El Director del Secretariado de Investigación toma la palabra para informar de las diferentes Ayudas del Plan Propio que han sido evaluadas y solicitar la aprobación de la Comisión de Investigación.

Ayudas correspondientes al VI PPIT de la US:

- **II.2B2 Programa de formación predoctoral. Modalidad B. Ayudas a proyectos de investigación en colaboración con empresas y otras entidades en el marco de un programa de doctorado de la US. Fase B. Candidatos.**

El Director del Secretariado de Investigación explica que en esta acción hay tres candidatos. Dos candidatos ya fueron llevados a la anterior Comisión pero hay un nuevo candidato que ha sido admitido tras detectar un error en el Registro.

Se solicita a la Comisión la aprobación de los tres doctorando asociados a estos contratos que ya están definidos porque se encuentran vinculados a la empresa.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 1](#))

- **III.7. Premio Universidad de Sevilla a trabajos de investigación de especial relevancia.**

El Director del Secretariado de Investigación informa que la propuesta que se trae a la Comisión ha sido tratada por la Comisión de coordinadores y existen reseñas y documentación que justifican la elección.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 2](#))

- **IV.2. Atracción de talento. Investigadores con alto potencial.**

El Director del Secretariado de Investigación informa que la propuesta que se presenta a la Comisión ha sido debatida por la Subcomisión de Atracción de Talento. Se propone atender a los Ramón y Cajal incorporados a la Universidad de Sevilla y posteriormente si la financiación lo permite se extendería a los otros candidatos. Finalmente se ha acordado la concesión a los investigadores Ramón y Cajal incorporados a la Universidad de Sevilla aunque alguno haya renunciado al obtener un contrato Emergia.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta ([Ver Anexo 3](#))

- **IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.**

El Director del Secretariado de Investigación informa que se han presentado 4 candidatos de diferentes ramas del conocimiento con un currículum

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQVg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQVg==	Página	3/8



investigador muy interesante.

Se ha realizado un análisis de la actividad investigadora en los últimos 10 años y se ha puesto en contexto con los Departamentos y Áreas en las que se integrarían. Se ha detectado alguna diferencia entre los candidatos en la captación de fondos.

Se propone en la rama de Ingeniería y Arquitectura, el Departamento de Ingeniería y Ciencias de los Materiales y del Transporte (área de Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica) y al candidato de la rama de Ciencias para el Departamento de Física Atómica Molecular y Nuclear (área de Física Teórica). Como primer suplente se propone el Departamento de Biología Vegetal y Ecología (área de Ecología) y segundo suplente el Departamento de Física Aplicada I (área de Física Aplicada).

El Vicerrector de Investigación interviene para resaltar las características principales de los cuatro candidatos y hacer constar la dificultad del proceso selectivo.

Finalmente, la propuesta es aprobada por los miembros de la Comisión de Investigación. ([Ver Anexo 4](#)).

Ayudas correspondientes al VII PPIT de la US:

- **I.1A Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Modalidad A. Ayuda básica**

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta de distribución de los fondos correspondiente a esta ayuda concedida de oficio.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 5](#)).

- **1.1B Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Modalidad B. Ayuda complementaria.**

El Director del Secretariado de investigación muestra la propuesta de reparto entre los Departamentos que han captado investigadores.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 6](#)).

- **I.5 Reparación y Validación de Material Científico.**

El Director del Secretariado de investigación informa que esta ayuda se encuentra abierta durante el todo el año pero para atender las diferentes solicitudes se van realizando distintas adjudicaciones cada cierto tiempo. En esta ayuda se podría usar el procedimiento de urgencia ya aprobado por la Comisión en el punto 4 de esta sesión. En la propuesta presentada ante la Comisión la cantidad a conceder a cada uno de los candidatos coincide con lo solicitado.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 7](#)).

- **I.6B1 Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en**

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	4/8



Convocatorias Públicas de I+D+i. Modalidad B. Preparación de propuestas. Ayuda para la participación en el Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa. Apoyar la elaboración de propuestas, asesoría y redacción.

El Director del Secretariado de Investigación presenta la propuesta y se aprueba por parte de todos los miembros de la Comisión de Investigación. ([Ver Anexo 8](#)).

- **I.8A1 Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidad A. Registro de la propiedad industrial e intelectual. Ayuda al registro de patentes y cualquier otro título de propiedad industrial e intelectual.**

El Director del Secretariado de Investigación informa que la propuesta se ha confeccionado con los datos remitidos por el Vicerrectorado de Transferencia donde se ha realizado un análisis y se ha remitido un informe a la Unidad de Plan Propio. Se plantea conceder lo solicitado.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 9](#)).

- **I.8A2 Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidad A. Registro de la propiedad industrial e intelectual Ayudas a la internacionalización.**

D. Juan Antonio Caballero Carretero muestra la propuesta.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 10](#)).

- **I.8B Ayudas para Acciones específicas de Transferencia de Conocimiento. Modalidad B. Ayudas para el desarrollo tecnológico de resultados de investigación: pruebas de concepto.**

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 11](#)).

- **II.3 Programa de Contratos Puente Postdoctoral.**

El Director del Secretariado de Investigación muestra las solicitudes evaluadas por la Subcomisión y se propone conceder las cuatro. Los contratos de 6 meses cofinanciados por los Grupos de Investigación propone ampliarlos a 1 año.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 12](#)).

- **III.1 Programa de Perfeccionamiento Postdoctoral en el Extranjero.**

D. Juan Antonio Caballero Carretero muestra propuesta y propone que la duración se amplie a 1 año.

Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 13](#)).

- **IV.4B Premio Universidad de Sevilla a trabajos de Investigación de**

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	5/8



especial relevancia. Modalidad B. Premio al artículo científico del mes en los centros de la Universidad de Sevilla.

El Director del Secretariado de Investigación informa que en esta ayuda se propone conceder la cantidad máxima a todos los solicitantes. La propuesta es aprobada por la Comisión por asentimiento. ([Ver Anexo 14](#)).

- **V.1A1 Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente. Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial. Modalidad A.1 (Departamentos) con una dotación anual de hasta 6.000 €.**
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 15](#)).

- **V.3 Impulso para la Formación de Unidades de Excelencia.**
El Director del Secretariado de Investigación informa a los miembros de la Comisión de las diferentes candidaturas presentadas y su intención de repartir el dinero máximo disponible entre todos los solicitantes.
Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria y resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta. ([Ver Anexo 16](#)).

- **V.4 Acciones Especiales.**
El Director del Secretariado de Investigación muestra las diferentes solicitudes atendiendo especialmente a la actividad a realizar. Es importante que la acción subvencionada con esta Ayuda no se encuadre en ninguna otra ayuda del PPIT. Se resalta el carácter internacional de las actividades encuadradas en esta ayuda en las que la Universidad debe aumentar su valoración en los diferentes rankings.
Existen dudas sobre una de las solicitudes. El Vicerrector de Investigación propone trasladar la discusión a la siguiente Comisión.
Se aprueba por parte de la Comisión todas las solicitudes menos una cuya actividad no está clara cuyo debate se pospone a la siguiente Comisión. ([Ver Anexo 17](#)).

ACUERDO 6/CI04/03/2022 Primera convocatoria de proyectos I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra la Directora Técnica del Área de Investigación para informar sobre la convocatoria de Proyectos Junta FEDER-US gestionados por la Universidad. Resalta la importancia de que todas las modificaciones de los proyectos pasen por la Comisión de investigación porque serán auditados. Presenta las diferentes modificaciones solicitadas de los Proyectos FEDER 2018. Vistas las solicitudes presentadas y una vez aplicados los criterios establecidos en la convocatoria, en la guía de ejecución de la misma, así como en el resto de la normativa aplicable, se aprueba la propuesta.

ACUERDO 7/CI04/03/2022 Convocatoria de Ayudas para la recualificación del Sistema universitario español 2021-2023. Acuerdos a tomar.

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	6/8



El Vicerrector de Investigación comunica que la Universidad de Sevilla ha recibido contestación del Ministerio de Universidades informando que finalmente los fondos de esta convocatoria podrán ejecutarse válidamente en el año 2024. Por tanto, las solicitudes de retraso en la incorporación pueden ser atendidas en su mayoría, al saber que disponemos del año 2024. Existen varios casos y son expuestos junto con la propuesta, ante la Comisión. Se aprueba la propuesta presentada por el Vicerrector de Investigación por asentimiento.

ACUERDO 8/CI04/03/2022 Programa Investigo. Acuerdos a tomar.

El Vicerrector solicita la ratificación de un email remitido a todos los miembros de la Comisión en el que se informaba de la marcha del Programa Investigo. Existe conocimiento de la convocatoria de la Junta de Andalucía en la que de forma informal se comunica que se asignarán 50 contratos. Por otro lado, en la convocatoria del Ministerio se prevé solicitar unos 105 contratos.

Se aprueba la propuesta por asentimiento de los miembros de la Comisión de Investigación.

ACTO 3/CI04/03/2022. Otros asuntos.

El Vicerrector de Investigación comunica la necesidad de nombrar invitados para las sesiones de la Comisión de Investigación. Se ha atendido a las Áreas con menos representación en la Comisión.

En el Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas se ha optado por atender el Área de Educación. En este caso se propone como invitada con voz pero sin voto a D^a Alejandra Pacheco Costa, con un perfil investigador incipiente.

En la Rama de Ciencias se ha optado por el área de Física que no tiene presencia en la Comisión. En este caso el Director del Secretariado de Investigación tras realizar un análisis en el Departamento de Electrónica y Electromagnetismo propone a D. Manuel Jose Freire Rosales.

Se acepta la propuesta por los miembros de la Comisión.

ACTO 4/CI04/03/2022 Ruegos y preguntas.

D. Álvaro Santana Garrido pregunta por el reconocimiento de trienios del personal investigador predoctoral. El Vicerrector de Investigación informa que el asunto está en manos de Servicios Jurídicos. El coste está estimado.

D^a. Susana Redondo Gómez pregunta por la aceptación del Departamento en el caso de recibir un contratado de la convocatoria de contratación de personal investigador doctor financiada por la Junta de Andalucía. Sugiere que se podría enviar escrito informando de la incorporación de los contratados. El Vicerrector de Investigación explica que el Departamento debe tener siempre notificación ya que la autorización para impartir clase debe ser votada en el Consejo de Departamento.

ACTO 5/CI04/03/2022 Siendo las 11:38 horas del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido doy fe.

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	7/8



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Fecha	06/07/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Z6bKfFXrZ+aRZY3rXQQvg==	Página	8/8

